SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.
RFC:SMS0706049HA

NOSOTROS

Somos una empresa especializada en la distribución y comercialización de combustibles marinos para embarcaciones, plataformas y plantas de fluidos con un equipo altamente capacitado y comprometido en brindar siempre el mejor servicio en cada suministro, facilitando siempre el funcionamiento ideal de sus operaciones.

QUE OFRECEMOS

- Servicio y soporte las 24hrs del día los 365 días del año con respuesta inmediata.
- Diesel que cumple con los estándares establecidos por nuestro sistema de calidad.
- Suministro de lubricantes y agua potable colocación de barreras de contención en ciertos puertos y muelles.
- Embarcaciones de diferentes capacidades, disponibles para entregas offshore en todo el Golfo de México.

CALIDAD

Pemex proporciona, para cada lote de producto, un documento de certificación de calidad avalando especificaciones técnicas del combustible como los son: temperatura de inflamación arriba de 60° centígrados, azufre, cetano, viscosidad, agua, corrosión, etc.

ALCANCE OPERATIVO

Tenemos la capacidad para solucionar sus necesidades de combustible en los puertos y muelles privados: Progreso, Puerto Juárez, Seybaplaya, Cd. Del Carmen, Frontera, Dos Bocas, Coatzacoalcos, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Altamira y Mazatlán.

Somos capaces de distribuir combustible marino por medio de autotanques y barcazas, con una capacidad de entrega de 1,400,000 de litros diarios.

Diésel marino PEMEX

Nos enorgullece mencionar que "Pemex Transformación Industrial" es nuestro principal proveedor de combustible y el principal productor e importador del producto almacenado en sus principales centros de distribución en todo el país en México.

Contratos

Contamos con dos contratos con Pemex: El primero, es el que nos permite usar la marca Pemex y tener estaciones marinas (número de contrato 0000114719). El segundo contrato nos permite distribuir combustible marino de diferentes maneras (tanques de carreteras y barcazas) y retirar grandes volúmenes de sus DC (TAD) en todo México en un solo día (número de contrato 0000202882).

Calidad

El producto de Pemex cumple con las normas ISO 8217 y Pemex proporciona a cada lote del producto un documento de certificación de calidad (prueba de laboratorio).

Clasificación

Como una de las principales distribuidoras de combustible marino para Pemex, en 2017 vendimos más de 78,000,000 litros para que Pemex obtuviera el primer lugar; El 2do lugar vendió 34,000,000 y el 3er lugar 25,000,000. Así, pudimos tomar el 56% del mercado, gracias a nuestro servicio y compromiso para cumplir con todas las necesidades de nuestros clientes.

Nuestros Servicios

Somos capaces de cubrir sus requerimientos de combustible, lubricantes, agua potable, fluidos de perforación y logística marina.

Ofrecemos el servicio integral de entrega offshore de combustible, que incluye desde cambio de guardia de personal hasta traslado de materiales a plataformas y embarcaciones.

Medios de entrega

Estación Marina: Disponible en nuestra matriz en el puerto de Cd. Del Carmen. Velocidad de trasiego de hasta 80,000 lts/hrs.

Pipa: Disponible en todos los puertos. Velocidad de trasiego de hasta 100,000 lts/hrs.

Barco Abastecedor: Disponible en todos los puertos. Capacidad en tanques hasta de 1,100,000 litros. Velocidad de trasiego de hasta 120,000 lts/hrs.

Infraestructura de estación de servicio

La base operativa – Estación de Servicio se encuentra ubicada dentro del puerto pesquero industrial de Ciudad del Carmen Campeche, Av. Oriente, 1era Dársena No. 6 CP. 24100 la cual cuenta con tanques de almacenamiento, equipo operativo y certificado, área de carga y descarga para cualquier maniobra y muelle disponible para el atraque de embarcaciones.

Trasiegos vía pipa

Contamos con uno de los mejores equipos de trasiego para atender sus requerimientos. Las características son las siguientes:

- Velocidad de Bombeo de 100,000 litros/hrs.
- Sistema de medición Liquid control M40.
- Tipo de Bomba Siemens 30 HP conexión 110/220/360 entrada y salida 4”x3”
- Compresor de 1.4 HP con salida ¼ acoplado a la línea para barrido. (se les entrega hasta la última gota bombeada).
- Equipo completamente móvil, lo cual nos brinda la facilidad de adaptarnos/dirigirnos al muelle o lugar exacto de su requerimiento.

Adicional a estas características nuestro equipo cuenta con:

- Equipo de control de derrames con una capacidad de 120 galones por servicio.
- Mangueras especiales para suministro exclusivamente de combustible y conexiones rápidas tipo camlock y conexiones TODO drybreak, compatible con el 90% de las embarcaciones.

Personal altamente capacitado y con experiencia en trasiegos de combustible de pipa a embarcación o plantas de fluidos.

cumplimiento las disposiciones de ASEA en materia de trasvase de petrolíferos

Todos los equipos cuentan con calibración y certificación con la norma oficial mexicana NOM 005-SCFI-2017.

Equipos de respaldo en caso de emergencia operativa (Motobomba de 17 HP con medidor adicional M25 con capacidad de trasiego de 40,000 litros por hora.

Se cuenta permisos de la CRE como expendio al público para la estación y comercialización para toda la república.

Trasiego Vía Pipa

Estamos registrados como proveedores ante API en los puertos de: Mazatlán, Tampico, Altamira, Tuxpán, Veracruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Frontera y Cd del Carmen.

Tenemos la capacidad para entregas a estaciones de servicios, patios de maniobras en cualquier parte del país.

Contamos con la siguiente cantidad de pipas disponibles por puerto:

Tampico, Altamira y Tuxpan: 35 unidades con capacidad de 20,000 a 70,800 litros.

Veracruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas y Cd del Carmen: 51 unidades con capacidad de 40,000 a 70,800 litros.

Suministramos en muelles y patios privados en cualquier región, gestión tramitada por los clientes.

Trasiegos vía barco abastecedor

Nos especializamos en suministros costa afuera, ofreciendo servicios con barcos abastecedores de una capacidad para bombeo de hasta 900m3 y flujo de bombeo de 120m3 por hora, para los suministros.
También ofrecemos servicios integrales de transporte de personal, transporte de material y residuos peligrosos a través de las embarcaciones.

Certificaciones

Reconocidos como proveedores físicos en el golfo de México y con alcance operacional como Traders en el Pacífico, Houston, Trinidad y Tobago, España, etc., somos una compañía comprometida con la calidad de nuestros productos y servicio y las siguientes certificaciones nos respaldan:

NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015)
NMX-SSA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)
ISO 45001:2018 NMX-SAS-45001-IMNC-2018
Número de registro Dun&Bradstreet: 812771795 https://www.cialdnb.com/es/
Personal operativo con cursos básicos de primeros auxilios, contra incendio avanzado, fugas y derrames.
Franquicia Cualli.
Certificados y Regulados por la Procuraduría Federal del Consumidor.
Permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
Cumplimiento de normas de la STPS.
Certificados en el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).
Sello Dos Bocas
ISN
Somos parte de IBIA “International Bunker Industry Association”

enermar
BUNKERING SERVICES |

CV ENERMAR

|

Experiencia Enermar:

No.	Project	Client	Work Description	Duration	Location	Road tankers / Supply Vessel
1	Hockchi project - México	Cosl México	Fuel Suppl Services by truck and supply vessel	2016 - 2017	Dos Bocas Port	By Subcontractor
2	Área 4 Ichaikil & Pokoch - México	Fieldwood de México	Fuel supply services for vessels and platforms	2017 - 2018	Carmen Port	By Subcontractor
3	Cantarell	Seadrill México	Bunkering of 750M3 to the West Pegasus-Platform	2017	Carmen Port	By Subcontractor
4	Drilling works in Tampico Area	Grupo R Perforación	Bunkering of 700M3 to Bicentenario Platform	2018	Tampico Port	By Subcontractor
5	Laying Lines - México	Sapura de México	Fuel Suppl Services by truck and supply vessel	2018 - 2019	Carmen Port/Dos Bocas Port/Tampico	By Subcontractor
6	Área 4 Ichaikil & Pokoch - México	Fieldwood de México	Fuel supply services for vessels and platforms	2019-2022	Carmen Port	By Subcontractor
7	Drilling Chibu-1EXP - México	Halliburton/SHELL	Fuel supply services for vessels and platforms	2019-2022	Dos Bocas Port/ Villahermosa, Tabasco/Tampico Port	By Subcontractor
8	Drilling Área 2, Blocks 7,10,14,24,28. - México	ENI	Fuel Supply Services for Vessels and Rigs	2019-2022	Dos Bocas Port	By Subcontractor
9	Package A and B project with PEMEX	Grupo Protexa	Fuel and water supply services at Enermar marine station	2019 - 2021	Carmen Port	By Subcontractor
10	Hockchi project - México	Grupo R Perforación	Fuel Supply Services by truck and supply vessels for Vessels and Rigs	2020	Dos Bocas Port	By Subcontractor
11	Project for the semi-submersible rig Mærsk Developer at Trinidad &	Maersk Drilling	Bunkering of 2,750M3 to Maersk Developer platform	2020	Dos Bocas Port	By Subcontractor
12	Hockchi project - México	Sapura de México	Fuel and water supply services at Enermar marine station, fuel supply services by supply vessel	2020	Carmen Port/Dos Bocas Port	By Subcontractor
13	Mexico Perdido Areas 1 and 4	China Offshore Oil Corporation E&P Mexico	Fuel Supply Services for Vessels	2020 - 2023	Tampico Port	By Subcontractor
14	MOYOTE-1EXP Shallow Water Exploration Drilling	PC Carigali Mexico Operations SA de CV	Fuel Supply Services for Vessels	2020 - 2023	Coatzacoalcos and Tampico Port	By Subcontractor

CV ENERMAR

Contacto Hugo A. Vera
Director General
M: +52 1 938 400 8863
Hugo.vera@enermar.com.mx

Erika Morcillo
Gerente Atención al Cliente M: +52 1 938 102 9961 erika.morcillo@enermar.com.mx

Viridiana Medero
Gerente Comercial
M: +52 1 938 102 4862
Erika.morcillo@enermar.com.mx

CSR + 52 1 938 142 81 38 ventas@enermar.com.mx Oficina principal
Av. Eugenio Echeverria Castellot #57
Colonia Playa Norte
Entre Calle 40 Y Calle 50
Cd. Del Carmen, Campeche, MX C.P. 24115

Visite nuestra página web
http://www.enermar.com.mx/

UNIDAD DE PETROLÍFEROS

UP-270/125778/2018

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2018

Angélica Linares Villalpando
Representante Legal
Servicios Marinos del Sureste, S. A. de C. V.
Av. Adolfo López Mateos No. 179,
Col. P. I. P. Laguna Azul, C. P. 24140,
Carmen, Campeche.

Asunto: Actualización del Permiso de comercialización de petrolíferos H/20026/COM/2017.

Hago referencia al escrito recibido en la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión), el 15 de octubre de 2018, mediante el cual su representada, titular del Permiso de comercialización de petrolíferos H/20026/COM/2017 (el Permiso) solicita la actualización del Permiso por la incorporación de las gasolinas, gasavión y turbosina como productos autorizados.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que una vez analizada la información presentada, la Comisión determina procedente actualizar el Permiso a fin de que, a partir de la fecha de acuse de este oficio, en adición al diésel e IFO 180M, se incluyan como productos autorizados a las gasolinas, gasavión y turbosina clasificados dentro de la familia de los Petrolíferos.

Finalmente, se hace de su conocimiento que la actualización del Permiso no implica de manera alguna la modificación o actualización a las demás condiciones contenidas en el mismo, por lo que éstas continúan vigentes.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción II, 3, 4, 5, 22, fracciones I, III, X, XXIV y XXVII y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 1, 2, fracción IV, 5, segundo párrafo, 48, fracción II, 49, 81, fracción I, inciso e), 84, fracciones II, VI, IX y XV, 95 y 131 de la Ley de Hidrocarburos; 2 y 16, fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 3, 5, fracción V, 7 y 19 del Reglamento de las Actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; 1, 2, 7, fracción IX, 28, 29, fracciones III, XIII y XXIII y 35, fracción XVIII del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía..

Atentamente,

Anasol Muñoz Puente Arnaiz
Jefa de la Unidad de Petrolíferos

C.c.p **Ingrid Gallo Montero.-** Secretaria Ejecutiva, CRE

H/64116
LJH/HVG/RRO/AIJP
Turnos: V-85854/2018 y V-85859/2018.

Cadena Original

||UP-270/125778/2018|12/18/2018 5:32:45 PM|http://cre-boveda.azurewebsites.net/api/documento/3c9be54b-1707-44fc-b706-2c9bd59306cd|Comisión Reguladora de Energía|ANASOL MUÑOZ PUENTE ARNAIZ||

Sello Digital

KiHTtZg3hh1nF/pyfuucni0gBb3dMqkwVc5WbFLiDeHJKhASf8ZgKv3cPC0QYI9S9HilORaoOcgd4mRl2vWISyWRc0UtOwlNt703czLE5MLLcQGjq0hUk4LJK/hCKkhHz+98+jTje45LPuWmLI0ry54jKcpLw2m3jSsRip2bWnc=

Trazabilidad

La integridad y autoría del presente documento electrónico se podrá comprobar a través de la liga que se encuentra debajo del QR.

De igual manera, se podrá verificar el documentro electrónico por medio del código QR, para lo cual se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

http://cre-boveda.azurewebsites.net/api/documento/3c9be54b-1707-44fc-b706-2c9bd59306cd

La presente hoja forma parte integral del oficio UP-270/125778/2018, acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada (e.firma) del funcionario competente, que contiene la cadena de caracteres asociados al documento electrónico original y a la Firma Electrónica Avanzada del funcionario, así como el sello digital que permite comprobar la autenticidad de su contenido conforme a lo dispuesto por los artículos 7 y 10 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y 12 de su Reglamento. La versión electrónica del presente documento, se podrá verificar a través del Código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de éste tipo de códigos a su dispositivo móvil